



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Sistemas Políticos Comparados

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Tercero año

ORDENANZA: Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

AÑO: 2026

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Ariel Sarricouet

Pad a cargo

1. FUNDAMENTACIÓN

La política comparada tal como la entendemos en esta propuesta tiene dos aspectos centrales en su desarrollo. Por un lado es una propuesta metodológica, plantea un método de investigación social que configura una perspectiva y permite controlar, formular generalizaciones, hipótesis y conceptos.

Por otro lado, a lo largo del crecimiento de la política como ciencia, se ha permitido incorporar estudios que configuraron un campo propio. En este sentido, contribuye a recuperar la importancia de los fenómenos históricos concretos para conocer más acerca de los procesos, las instituciones y los actores sociales y políticos.

Los estudios comparados sobre los gobiernos y las instituciones en un comienzo y luego los procesos de modernización política le dieron un impulso dentro de la ciencia política que fortaleció su autonomía generando grandes aportes de la comunidad científica en esta perspectiva propia de la academia occidental estadounidense y que, posteriormente, desarrolló la escuela italiana con mayor profundidad.

Posteriormente los estudios se centraron en los procesos de democratización desde esa misma perspectiva capitalista occidental sobre la cual categorizaron los distintos procesos de democratización comparando los estándares de democracia en el mundo. Posteriormente, dentro de este campo, con el resurgimiento del institucionalismo es posible señalar algunos temas clásicos en la enseñanza y la investigación de la política comparada en nuestra región: el debate en torno al presidencialismo, parlamentarismo, la institucionalización, los sistemas de partidos y la relación con los sistemas electorales existentes.

Hoy podemos identificar estudios de política comparada que se plantean desde la teoría del discurso o desde otras perspectivas teóricas que enriquecen la interpretación de la política.

Todo ello permite identificar un conjunto significativo de conocimientos que enriquecerán la perspectiva de análisis de los futuros politólogos a la hora de abordar la política nacional, regional e internacional.

En el marco de las consideraciones presentadas, el programa de la materia Sistemas Políticos Comparados propuesto se articula en dos partes, que a su vez se encuentran divididas en distintas unidades.

La primera parte se concentra en el aspecto metodológico y estará abocada a examinar el rol del método comparado en las ciencias sociales en general y en la ciencia política en particular. En la segunda parte se estudiará la política comparada desde la perspectiva de los procesos de modernización política, del diseño institucional de los sistemas políticos con especial énfasis en los partidos políticos, los sistemas electorales y los sistemas de gobierno, concluyendo con nuevos aportes de política comparada desde otras perspectivas de la política.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Sin objetivos según plan de estudios

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

Abordar el estudio de la política comparada como sub-campo de la ciencia política,

identificando los principales problemas metodológicos y analizando diferentes temáticas que fueron desarrolladas desde esta perspectiva.

Objetivos Específicos:

- Analizar los principales lineamientos y problemas planteados por la política comparada contemporánea como método de la ciencia política.
- Estudiar la producción comparada disponible sobre diferentes fenómenos políticos.
- Conocer y aplicar el método comparado al estudio de los fenómenos políticos.
- Contribuir a la comprensión de la dinámica entre las instituciones políticas, los actores políticos y las estructuras sociales mediante la aplicación de la metodología comparada.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Ciencia Política. Teoría Política · y Política Comparada. Desarrollo histórico de la Política Comparada. Comparación en Ciencias Sociales. El Método Comparado. Diseño de investigación Comparada. Sistemas Políticos Comparados. Procesos de Modernización. Su relación con la democracia. Partidos políticos y sistemas electorales.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD I - Ciencia Política y Política Comparada

La Política Comparada como campo de especialización de la Ciencia Política. Teoría Política y Política Comparada. Desarrollo histórico de la Política Comparada.

UNIDAD II - El método comparado

Los métodos científicos en las ciencias sociales. Diferentes concepciones epistemológicas. El método experimental. El método estadístico. El método comparado. El método histórico. Selección de casos. Aspectos Sincrónicos y diacrónicos. Selección de variables. Variables control. Topologías y clasificación. Aspectos cualitativos y cuantitativos. Diferentes estrategias metodológicas en la investigación comparada.

UNIDAD III - Los procesos de modernización política.

La política de la modernización. El desarrollo político. Especialización funcional y diferenciación estructural de los sistemas. El sistema político. Las instituciones políticas frente a la modernización. El desarrollo económico y la modernización política. Los procesos de institucionalización de la modernización política.

UNIDAD IV - Democracia y procesos de democratización.

La democracia: aspectos empíricos y normativos. Los procesos de democratización. Los regímenes autoritarios. Transiciones a la democracia. Aspectos institucionales de la democratización. Los actores políticos frente al proceso de democratización.

UNIDAD V - Partidos Políticos y sistemas electorales.

Los Grupos políticos. Los partidos políticos. Sistemas de partidos. Sistemas electorales. Las bases sociales de la política.

UNIDAD VI. Debates sobre el presidencialismo y el parlamentarismo en perspectiva comparada.

El parlamentarismo y el problema de la representatividad. Concertación política y canalización de conflictos. El presidencialismo y el problema de la gobernabilidad. Gobierno dividido, poderes constitucionales y partidarios. El semi-presidencialismo y los sistemas híbridos en perspectiva comparada. La diversidad de los presidencialismos en América Latina. Los gobiernos de coalición en contextos presidenciales. Crisis presidenciales e institucionalidad democrática en el debate sobre el presidencialismo.

UNIDAD VII Otras perspectivas de política comparada

La política comparada desde la teoría del discurso. Estudios comparados de identidades políticas. Otras perspectivas comparadas. Estudios sobre la igualdad.

5. BIBLIOGRAFÍA

<https://pedco.uncoma.edu.ar/course/view.php?id=10457>

En el aula PEDCO de la asignatura se encuentra todo el material.

UNIDAD I

ALMOND, G; Una disciplina segmentada. Escuelas y Corrientes en las Ciencias Políticas; Fondo de Cultura Económica; México, 1999. Capítulos I y II.

CASTIGLIONI, F; "La política comparada" en PINTO, J; Introducción a la Ciencia Política; EUDEBA, Buenos Aires, 1995.

URBANI, G; "Política Comparada" en BOBBIO y MATEUCCI; Diccionario de Ciencia Política; Siglo XXI; México, 1985.

MAIR, Peter (2001) "Política Comparada: una visión general". En Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann (eds.) Nuevo Manual de Ciencia Política. Madrid:Itsmo. Pp 447-483.

Bibliografía Optativa:

BADIE, B y HERMET, G; Política Comparada; Fondo de Cultura Económica; México, 1993. Capítulo I.

BULCOURF, P; "Enseñar a comparar: algunos desafíos en la enseñanza de la política comparada en Argentina". En Boletín de Política Comparada, núm. 1, junio de 2008.

MUNCK, G y SNYDER, R; "El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio". En Revista Política y Gobierno; Vol. XII, Núm. 1, Primer Semestre de 2005.

PEREZ LIÑAN, A; "Cuatro razones para comparar". En Boletín de Política Comparada, núm. 1, junio de 2008.

UNIDAD II - SARTORI, Giovanni; La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales; Fondo de Cultura Económica; México, 1992. Capítulos VI, VII y VIII.

MORLINO, Leonardo; "Problemas y opciones en la comparación"; en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo; La comparación en las ciencias sociales Alianza Editorial; Madrid, 1994

LUCCA, Juan Bautista y PINILLOS, Cintia (2015) "Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos iberoamericanos" Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. DT 25/2015.

SARTORI, Giovanni; "Comparación y método comparativo"; en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo; La comparación en las ciencias sociales Alianza Editorial;

Madrid, 1994

COLLIER, David; "El método comparativo: dos décadas de cambios"; en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo; La comparación en las ciencias sociales Alianza Editorial; Madrid, 1994

PANEBIANCO, Ángel; "Comparación y explicación"; en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo; La comparación en las ciencias sociales Alianza Editorial; Madrid, 1994

BARTOLINI, Stefano: "Tiempo e Investigación Comparativa"; en SARTORI, Giovanni y MORLINO, Leonardo; La comparación en las ciencias sociales Alianza Editorial; Madrid, 1994

PEREZ LIÑAN, A; "El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes". Documento de Trabajo Núm. 1, julio de 2008.

PASQUINO, G; Sistemas políticos comparados; Bononiae Libris; Buenos Aires, 2003. Capítulo 1.

BULCOURF, P Y CARDOZO, N "¿Porque comparar política Publicas"?

Documento de Trabajo Núm. 3, Revista digital de política comparada. Diciembre de 2008.

LUCCA, Juan Bautista y PINILLOS, Cintia (2015) "La agenda de la Política Comparada en América latina", en co-autoría. En e-I@tina, Vol. 14, núm. 53, Buenos Aires, octubre-diciembre.

PARTE 2.

UNIDAD III -

ALMOND G. y POWELL ,B; Política comparada. E. Amorrortu, Buenos Aires, 1972.

HUNTINGTON, S.; El orden político en las sociedades en cambio. E. Paidós, Buenos aires, 1990.

O´DONNELL, G; Modernización y Autoritarismo. E. Paidós, buenos aires, 1972.

DEUTSCH KARL, The Nerves of Government. Random House, 1963.

UNIDAD IV -

O´DONNELL, G; "Estado, Democratización y Ciudadanía". En Rev. Nueva Sociedad, num. 128, nov-dic de 1993.

HUNTINGTON, Samuel; La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX. E. Paidós, Buenos Aires, 1994.

LEVINE, D y Molina, J.E.; "La calidad de la democracia en América Latina". En América Latina Hoy, Vol. 45, febrero de 2007.

PEREZ LIÑAN, A.; "El estudio de la democracia en perspectiva comparada: nuevas preguntas, viejas respuestas". En Revista POSTData, Nro. 3-4, Buenos Aires, Agosto 1998.

O´DONNELL, G; "Teoría democrática y política comparada"; Revista Desarrollo Económico; N° 156 Enero-Marzo de 2000.

PASQUINO, G; Sistemas políticos comparados; Bononiae Libris; Buenos Aires, 2003. Capítulo 6.

LIJPHART, A., Las democracias contemporáneas, Ariel, Madrid, 1995, capítulos I, II, IV, V, VII, VIII, IX y XIV.

O´DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Lawrence.

(1994). Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomos IV. Barcelona: Paidós. pp.7-127.

O´DONNELL, Guillermo (1994) "Introducción a los casos latinoamericanos", en Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomos II. Barcelona: Paidós.

ROUQUIEU, Alain. (2011) "A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina". Capítulo III. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. pp. 113-189.

UNIDAD V

MAINWARING, S. y SHUGART, M.; "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". En Revista POSTData, Nro. 3-4, Buenos Aires, Agosto 1998.

MAIR, Peter y KATZ, Richard. (2017). La tesis del partido cartel: una reafirmación. En: Casal Bertoa, F. y Scherlis, G. Partidos, Sistemas de partidos y democracia. Buenos Aires, Eudeba. Pág. 51 a 78.

MAIR, Peter y Kopecky, Petr. (2017). El patronazgo partidario como recurso organizativo. En: Casal Bertoa, F y Scherlis, G. Partidos, Sistemas de partidos y democracia. Buenos Aires, Eudeba. Pág. 109 a 146.

COPPEDGE, M.; "La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos". En Revista POSTData, Nro. 6, Buenos Aires, Julio de 2000.

MAINWARING, S. y TORCAL, M; "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". En América Latina Hoy, Vol. 41, diciembre de 2005.

SARTORI, G; Ingeniería Constitucional Comparada; Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

PASQUINO, G; Sistemas políticos comparados; Bononiae Libris; Buenos Aires, 2003. Capítulos 2, , 4 y 5.

WILLS OTERO, L y PEREZ LIÑAN, A. "La evolución de los sistemas electorales en América: 1900-2004". En Colección, Núm. 16, 2005.

UNIDAD VI.

-CHASQUETTI, Daniel. (2006) "La supervivencia de las coaliciones presidenciales de gobierno en América Latina". PostData. Nº 11. Buenos Aires. pp. 163-192.

-LANZARO, Jorge. (2001). "Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina". En Lanzaro, Jorge (Compilador). Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina. Buenos Aires: Clacso. pp. 15-49.

-LEIRAS, Marcelo. (2002). "Instituciones de gobierno, partidos y representación política en las democracias de América Latina: Una revisión de la literatura reciente". Contribuciones. Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Nº1. Buenos Aires.

-LINZ, Juan. (1996). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?". En Linz, Juan y Valenzuela, Arturo. La crisis del presidencialismo Perspectiva comparada. Madrid: Alianza.

-MAINWARING, Scott y SHUGART, Matthew. (2002). Presidencialismo y democracia en América latina. Capítulos 1 y Conclusiones. Paidós. pp. 255-294.

-PASQUINO, Gianfranco (2007) Los poderes de los Jefes de Gobierno. Prometeo. Buenos Aires.

-PEREZ LIÑAN, Aníbal. (2009). Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina. Capítulos I, VII y VIII. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica. pp. 17-36; 281-338.

-SARTORI, Giovanni. (1996). Ingeniería constitucional comparada. Capítulos V, VI y VII. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 97-156.

UNIDAD VII

Bibliografía

- Alejandro J. Groppo, "Los dos Príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano." Editorial Villa María: Eduvim, 2009.

- Thomas Piketty, "¡Viva el socialismo! Crónicas 2016-2020" Editorial Paidós 1ª ed. 2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La idea es plantear un espacio formativo que se presenta de carácter colectivo. El docente es el coordinador y el responsable de la ejecución del plan pedagógico pero todas y todos son partícipes de un proceso de aprendizaje.

Es por ello que todas las exposiciones y los encuentros son participativos y dejan lugar a las propuestas pertinentes de todas y todos los que participan en él y que contribuyan a los objetivos de la propuesta pedagógica.

En las clases mediadas por tecnologías se realizarán exposiciones sincrónicas con presentaciones interactivas.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Los encuentros se desarrollarán articulando diferentes técnicas y estrategias didácticas según la modalidad de la actividad. Se realizarán dispositivos expositivos en los que se presentarán, explicarán e interpretarán los contenidos conceptuales articulados en la bibliografía obligatoria, ampliatoria y de consulta indicada en este Programa.

Se promoverá el trabajo e interacción en pequeños grupos, la discusión argumental, la presentación de ejemplos consistentes y la participación y exposición oral de los alumnos en reuniones plenarias para debatir en conjunto los temas en cuestión con el propósito de promover la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de oratoria y de diseño metodológico, que serán de utilidad para las y los estudiantes en el ejercicio de la profesión.

El espacio de trabajos prácticos es un eje fundamental de la propuesta. En comisión se buscará la articulación teórica-conceptual con la práctica, por lo cual bajo el dispositivo de aula taller, se acompañará la trayectoria de los estudiantes-buscando la elaboración de trabajos que les ayuden a la aprehensión de los autores de la cátedra- desde su inicio por la asignatura hasta su aprobación a través del examen final. Por este motivo, se pone a disposición de los educandos los espacios de tutorías- aparte de los de comisión- que podrán solicitar cuando lo crean necesario al AYP. El objetivo es brindarles todas las herramientas en el transcurrir por la cátedra

Por otra parte, la evaluación se plantea de manera permanente, considerada como el registro del proceso de aprendizaje individual y grupal. Se entiende en este concepto la participación, el seguimiento de las lecturas y la predisposición al aprendizaje como un plus adicional a las evaluaciones específicas de contenidos.

No habrá evaluaciones mediadas por tecnologías salvo la presentación de trabajos prácticos.

- Los criterios de esta evaluación complementaria serán los siguientes:
- La participación pertinente en clase.
- La lectura previa de los textos indicados para ser utilizados en las Comisiones.
- La capacidad para integrar, relacionar, sistematizar y sintetizar la información.
- La precisión y la claridad en la interpretación y utilización de los conceptos.
- La capacidad crítica sobre las problemáticas planteadas, las interpretaciones de las opiniones de los autores, la pertinencia de los argumentos y la originalidad de los planteos.

Se aportará en el tiempo a la construcción de un equipo de cátedra que aporte a la formación colectiva en la asignatura correspondiente en la medida que la reglamentación universitaria acompañe.

Para aprobar el cursado de la asignatura las y los estudiantes deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- La asistencia al 80 % de las clases teóricas.
 - La asistencia al 80% de las clases prácticas.
 - Los exámenes parciales serán presenciales o trabajos a presentar vía pedco
- La aprobación de dos exámenes parciales que serán orales o escritos depende la cantidad de estudiantes del curso en cada año. Cada parcial no aprobado tendrá su instancia de recuperación.
- No está contemplada la promoción de esta asignatura.
 - Las y los estudiantes libres deberán realizar un examen consistente en una primera parte escrita y una posterior exposición oral. La aprobación de la primera será condición de acceso a la segunda. En ambas instancias deberán obtener un mínimo de cuatro (4) puntos.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

- La aprobación de dos exámenes parciales que serán orales o escritos siempre presenciales. Cada parcial no aprobado tendrá su instancia de recuperación.
- No está contemplada la promoción de esta asignatura

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	240	66.67%
Presencialidad remota	120	33.33%
EAD Asincronica - PEDCO	0	0%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	0	0%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Las clases teóricas están planteadas 1 encuentro presencial por mes y 3 Clases remotas por plataforma meet. Mientras que las clases de comisión son todas presenciales.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre

Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	X	X		
Unidad 2			X	X

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se prevé la participación de la Cátedra en:

- La organización de Actividades conjuntas, entre las y los Estudiantes, las y los Graduados de nuestra carrera y las y los Docentes -que participan de las distintas Cátedras- y el Departamento de Estudios Políticos, en eventos que generen instancias de aprendizaje y/o socialización con las incumbencias de la carrera. Ej. Jornadas, congresos, encuentros, eventos del día del politólogo, etc.
- Realización de actividades conjuntas con el departamento de capacitación de la legislatura de Río Negro con visitas y presencia en sesiones cuando la actividad vuelva a la normalidad. Idem con el Concejo deliberante de la Ciudad.
- Actividades de difusión de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, organizadas por el Departamento en Estudios Políticos.

Firma del responsable
Sarricouet Ariel
Aclaración
Pad a cargo
Cargo

Viedma 12/04/2026

Lugar y fecha de entrega